

Gto 11-12 Oct

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y
REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES

**MEDIO
AMBIENTE**
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



INFORME DE COMISIÓN

NOMBRE DEL COMISIONADO Daniel López Vicuña
PUESTO DEL COMISIONADO Director de Calidad del Aire
PRESENTE

No. DE RUC: 16616 **FECHA:** 20/10/2021
LUGAR: Celaya - León, Guanajuato **PERIODO:** 11 a 12 de octubre de 2021

OBJETO DE LA COMISIÓN:
Participar en la firma del Convenio de Coordinación para la implementación del ProAire Guanajuato y en la reunión de coordinación del Programa Regional de Contingencias Ambientales Atmosféricas de Guanajuato con Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (SMAOT), Petróleos Mexicanos (PEMEX) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:
El traslado se realizó el lunes 11 de octubre, vía aérea a la ciudad de León, Gto., para trasladarse el martes 12 de octubre a la ciudad de Celaya, Gto, en el Parque Xochipilli, donde se celebró el evento de la firma del Convenio de Coordinación para la Implementación del Programa de Gestión para mejorar la Calidad del Aire en el Estado de Guanajuato, el cual se llevó a cabo en el marco de la segunda sesión extraordinaria de la Comisión para el mejoramiento de la calidad del aire (COAIRE), con la participación del Gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo como presidente de la Comisión. En el evento también se firmaron convenios con diversos municipios y empresas ubicadas en la entidad.
Por la tarde el equipo se trasladó al municipio de León, a las instalaciones de las oficinas de representación de la SEMARNAT, para participar en la reunión del Programa Regional de Contingencias Ambientales Atmosféricas, con responsables de CFE en la Central Termoeléctrica de Salamanca y de PEMEX en la Refinería Ing. Antonio M. Amor, además de funcionarios de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) y el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), quienes participaron de manera remota.

CONCLUSIONES:
La agenda de calidad del aire en la entidad tiene participación al más alto nivel, por parte del Gobernador y la Secretaria de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, quienes convocaron a los alcaldes entrantes de los municipios con mayores problemas de contaminación del Aire.
PEMEX y CFE mostraron apertura para revisar el análisis y la propuesta que realizó la SMAOT a fin de consensuar las medidas que serán incluidas en el Programa Regional de Contingencias Ambientales Atmosféricas.

RESULTADOS OBTENIDOS:
Se firmó el Convenio de Coordinación para implementar el Programa de Gestión para mejorar la Calidad del Aire en el Estado de Guanajuato, y se convocó a las nuevas autoridades de los municipios a que fortalezcan las acciones que están en el marco de su competencia para mejorar la calidad del aire en sus territorios.
La SMAOT presentó a PEMEX y CFE, el análisis histórico y la propuesta de medidas para incluirse en el Programa Regional de Contingencias Ambientales Atmosféricas. PEMEX y CFE revisarán y se tendrán otras reuniones para llegar a un consenso.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:
Dar cumplimiento a las atribuciones de la Semarnat establecido en la LGEEPA, en la que se especifican las facultades de la SEMARNAT para controlar, reducir o abatir la contaminación atmosférica.
Asimismo, se avanza en la coordinación con las dependencias locales y descentralizadas del sector, para identificar las problemáticas ambientales y establecer las estrategias de atención.

ATENTAMENTE

DANIEL LÓPEZ VICUÑA
Director de Calidad del Aire

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME SON VERDÍCICOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO.